



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

ACUERDO LEGISLATIVO
Aprobado
 FECHA 14-Diciembre-17
 RUBRICA _____

204
 NÚMERO AL-1597-LXI-17
 DEPENDENCIA _____

Dictamen:
Acuerdo Legislativo

Comisión:
de Vigilancia

Asunto:
Que propone la lista de candidatos elegibles al cargo de Auditor Superior del Estado de Jalisco.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE.**

INFOLEJ
7767-LXI

La Comisión de Vigilancia de la LXI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II, séptimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 35, fracción XXV, inciso c) y 35 bis, fracciones VI y VII de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 17, fracción VI, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y 52, numeral 2 y 152 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, y en seguimiento y de conformidad a lo dispuesto en la Convocatoria para la Elección del Auditor Superior del Estado de Jalisco, tiene a bien a someter a la consideración de la Asamblea Legislativa, el presente dictamen de Acuerdo Legislativo que propone la lista de candidatos elegibles al cargo de Auditor Superior del Estado de Jalisco, por haber satisfecho la totalidad de los requisitos de ley, de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. El pasado 01 de noviembre de 2017, en sesión número 151 Extraordinaria del Pleno de este H. Congreso del Estado, se aprobó la Convocatoria para la elección de Auditor Superior del Estado de Jalisco, mediante el Acuerdo Legislativo número 1531-LXI-17.

2. Derivado de lo anterior, conforme la fracción I, del numeral 1, del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y atendiendo al artículo segundo del Acuerdo Legislativo mencionado en el numeral 1, fue publicada la Convocatoria correspondiente en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 02 de noviembre de 2017, así como en los diarios de circulación estatal denominados "Milenio" en su página 7 y "El Diario" en su página 13, el día 03 de noviembre de 2017, además de estar publicada en el sitio oficial de internet del Congreso del Estado desde el día siguiente a su aprobación, por lo que se da por publicada plenamente la Convocatoria, con las

011416
 PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
 DIRECCIÓN PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
 14 DIC 2017
 HORA 11:32

ENTREGA: GMO Ruiz
 RECIBIO: _____
 DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
 FOJA No. _____
 DE: _____



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

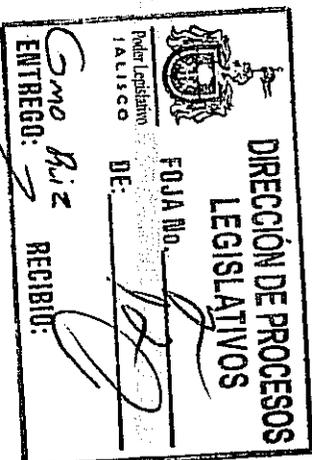
Acuerdo Legislativo que propone la lista de candidatos elegibles al cargo de Auditor Superior del Estado de Jalisco.

bases ahí establecidas, para ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado de Jalisco, durante 8 años contados a partir de su toma de protesta, con posibilidad de reelección por una sola ocasión para el periodo inmediato siguiente.

3. En el mismo orden de ideas, en cumplimiento a la base Cuarta de la Convocatoria, este Congreso del Estado, habilitó en la Oficialía de Partes una mesa de registro de aspirantes al cargo de Auditor Superior que hoy nos ocupa, durante los días 08 y 09 de noviembre del presente año, cumpliendo cabalmente con las acciones y el horario estipulado; teniendo como resultado el registro de un total de 22 aspirantes, a los que se les recibieron los documentos personales de manera individual resguardándose en sobre cerrado, lo cuales fueron remitidos por parte de Secretaria General de este Congreso a esta Comisión junto con la lista de los nombres de los aspirantes registrados en orden cronológico, tal como se muestra en la siguiente lista:

No.	Nombre	Fecha de Registro
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	08-nov-17
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	08-nov-17
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	08-nov-17
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO	08-nov-17
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	08-nov-17
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	09-nov-17
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	09-nov-17
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	09-nov-17
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	09-nov-17
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	09-nov-17
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	09-nov-17
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	09-nov-17
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	09-nov-17
14	ANTONIO MEJIA CEJA	09-nov-17
15	TLACAEAL JIMÉNEZ BRISEÑO	09-nov-17
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	09-nov-17
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	09-nov-17
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	09-nov-17
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	09-nov-17
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	09-nov-17
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	09-nov-17
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	09-nov-17

4. Con fecha 10 de noviembre de 2017, ésta Comisión mediante su Presidencia, remitió en tiempo y forma a los Vocales de la Comisión, a los Coordinadores de la Fracciones Parlamentarias y a los Diputados Independientes, así como al Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, copia de





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Acuerdo Legislativo que propone la lista de candidatos elegibles al cargo de Auditor Superior del Estado de Jalisco.

los expedientes mediante un tanto de las unidades de almacenamiento electrónico de datos entregados por los aspirantes inscritos, en los términos y en cumplimiento a la fracción II, del numeral 1, del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y del numeral 5 de la base Cuarta de la Convocatoria.

5. En los términos previstos en la base Quinta de la Convocatoria, el día 14 de noviembre del presente año, se desahogaron las entrevistas a los 22 aspirantes registrados, los cuales acudieron en su totalidad, ante Diputados integrantes de esta Comisión así como de Diputados de esta Legislatura y miembros del Comité de Participación Social.

6. Posteriormente, dentro del término señalado en la fracción IV, del numeral 1, del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Convocatoria, el día 11 de Diciembre de 2017, fue entregado por parte del Comité de Participación Social, en reunión de trabajo de la Comisión, el informe con las opiniones técnicas de los perfiles de los aspirantes a Auditor Superior del Estado de Jalisco, a la Presidencia de esta Comisión, en cumplimiento al numeral 1 de la Base Sexta de la Convocatoria.

7. Considerando el informe remitido por el Comité de Participación Social y una vez desahogadas las etapas y actos antes señalados de conformidad con el marco jurídico aplicable y lo dispuesto en la Convocatoria de referencia, se procede hacer el análisis de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. FACULTADES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y DE LA COMISIÓN, PARA EMITIR EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO. De conformidad con el artículo 116, fracción II, séptimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que las Legislaturas de los Estados, nombrarán al Titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, como se puede leer en el siguiente texto:

"El titular de la entidad de fiscalización de las entidades federativas será electo por las dos terceras partes de los miembros presentes en las legislaturas locales, por periodos no menores a siete años y deberá contar con experiencia de cinco años en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades."

Asimismo, los artículos 35, fracción XXV, inciso c) y 35 bis, fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, prevé:

Stamp: DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS, Poder Legislativo Jalisco, ENTREGO: Ruiz, REPASAR



NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Acuerdo Legislativo que propone la lista de candidatos elegibles al cargo de Auditor Superior del Estado de Jalisco.

GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

"Artículo 35.- Son Facultades soberanas del Congreso:

...

XXV. ...

a)...

b)...

c) Elegir, de conformidad con la ley, al Auditor Superior y auditores especiales mediante el voto de cuando menos las dos terceras partes de los diputados integrantes de la Legislatura, así como removerlos con la misma mayoría calificada, previa garantía de audiencia de conformidad con la ley de la materia;"

"Artículo 35 Bis. La revisión, examen y fiscalización de la cuenta pública del Estado y los municipios es una facultad soberana, inalienable e imprescriptible del Congreso del Estado, lo cual realiza a través de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, cuya titularidad será ocupada por el Auditor Superior.

...

VI. Al frente de la Auditoría Superior del Estado habrá un Auditor Superior que será elegido conforme al procedimiento que determine la ley, por el Congreso del Estado, con voto de cuando menos dos terceras partes de los diputados integrantes de la Legislatura.

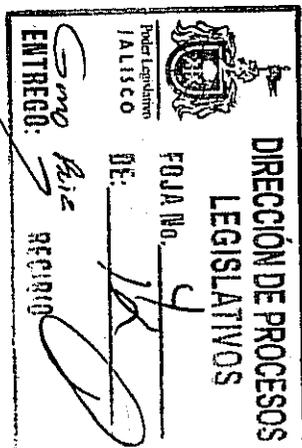
El Auditor Superior durará en su cargo ocho años y podrá ser elegido para un nuevo periodo por una sola ocasión, de acuerdo con el procedimiento que establece la ley. Sólo podrá ser removido por las causas graves que señale la ley, con la misma votación requerida para su nombramiento, así como por las causas y conforme a los procedimientos previstos en esta Constitución;"

Al igual que el artículo 52, numeral 2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, que prevé:

"1.

2. Al frente de este órgano técnico se encuentra el Auditor Superior del Estado que es nombrado por el Congreso del Estado de conformidad al procedimiento y con los requisitos que señalan la Constitución Política del Estado de Jalisco y la ley de la materia."

2. FACULTADES PARA EMITIR LA LISTA DE CANDIDATOS ELEGIBLES AL CARGO DE AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Acuerdo Legislativo que propone la lista de candidatos elegibles al cargo de Auditor Superior del Estado de Jalisco.

REQUISITOS LEGALES. En lo particular, en uso de las facultades que a esta Comisión le son conferidas por la citada Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 17, fue realizada la convocatoria de ley, y que una vez atendida por los aspirantes, se realizó el proceso antes descrito, por lo que esta Comisión Legislativa, verificó que los aspirantes registrados, presentaran las evidencias suficientes para demostrar que reúnen los requisitos establecidos en el artículo 35 bis, fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como realizar un análisis detallado y valorado de cada uno de los aspirantes, en términos del mencionado artículo 17 de la misma ley; que dicen:

"Artículo 17.

1. Para la elección del Auditor Superior se aplicará el siguiente procedimiento:

I. ...

II.

III. El Comité de Participación Social organizará y realizará una evaluación integral de la idoneidad de los aspirantes que podrá incluir la aplicación de exámenes de conocimientos en materia de fiscalización superior y anticorrupción, la presentación de proyectos de trabajo y entrevistas personales con cada aspirante, en los términos que fije la convocatoria;

IV. El Comité de Participación Social emitirá un informe con la opinión técnica del análisis de los perfiles de los aspirantes, dentro de los treinta días naturales siguientes a que reciba la copia de los expedientes;

V. En caso de que el Comité de Participación Social no remita al Congreso el informe dentro del plazo señalado en la fracción anterior, el Congreso deberá concluir el proceso en los términos del presente artículo y la convocatoria respectiva;

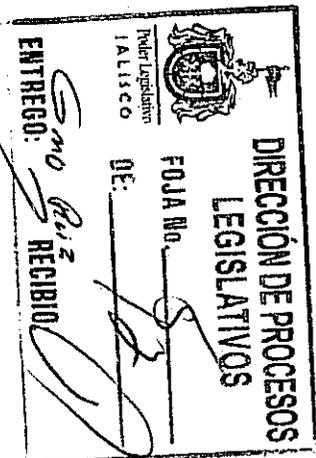
VI. La Comisión deberá elaborar un dictamen que contenga la lista de los candidatos elegibles considerando el informe remitido por el Comité de Participación Social;"

"Artículo 35 Bis. ...

...

VII. Para ser titular de la Auditoría Superior del Estado o auditor especial se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y ser nativo del estado o, en su defecto, haber residido en la entidad durante los últimos cinco años, salvo en el caso de ausencia motivada





NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Acuerdo Legislativo que propone la lista de candidatos elegibles al cargo de Auditor Superior del Estado de Jalisco.

GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del país;

b) Tener cuando menos treinta años cumplidos al día de su designación;

c) Poseer el día de su designación, con antigüedad mínima de cinco años, título profesional de licenciado en Contaduría Pública, licenciado en Derecho o abogado, licenciado en Administración Pública o licenciado en Economía, expedido por la autoridad o institución legalmente facultada para ello;

d) Tener título profesional registrado en la Dirección de Profesiones del Estado;

e) Tener, al momento de su designación, experiencia de cinco años en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades;

f) No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro considerado como grave por la legislación penal, lo inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;

g) No ser ministro de alguna asociación religiosa, a menos de que se separe formal, material y definitivamente de su ministerio en la forma y con la anticipación que establezcan las leyes;

h) No haber sido titular de alguna de las secretarías de despacho del Ejecutivo, Fiscal General, magistrado del algún tribunal estatal, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado, encargado de alguna hacienda municipal o diputado, durante los dos años previos a su designación;

i) No haber sido Secretario de Estado, Procurador General de la República, Senador o Diputado federal, a menos que se separe de su cargo dos años antes al día en que tenga verificativo su designación;

j) No tener parentesco de consanguinidad en línea recta y colateral hasta el cuarto grado ni de afinidad, al día de su designación, con los titulares de las entidades sujetas por esta Constitución y la ley a ser auditadas;

k) No haber desempeñado cargo de elección popular en el estado en los tres años anteriores a su designación;

l) No haber sido, durante los últimos seis años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político, ni haber formado parte de los órganos electorales con derecho a voto durante dicho lapso; y

m) Durante el ejercicio de su encargo, el Auditor Superior no podrá militar o formar parte activa de partido político alguno, ni asumir otro empleo, cargo o comisión, salvo los desempeñados en asociaciones científicas, docentes, artísticas o de beneficencia y los no remunerados. El nombramiento deberá

ENTREGO: <i>[Firma]</i>	RECIBO: <i>[Firma]</i>	FOLIA No. <i>6</i>	DE: <i>[Firma]</i>	 Poder Legislativo JALISCO	DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Acuerdo Legislativo que propone la lista de candidatos elegibles al cargo de Auditor Superior del Estado de Jalisco.

GOBIERNO DE JALISCO

recaer preferentemente entre aquellas personas que tengan prestigio profesional, capacidad y experiencia técnica en la materia; y"

PODER LEGISLATIVO

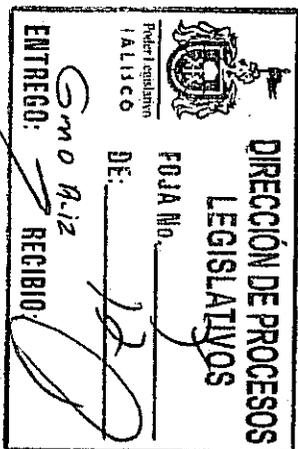
2.1 En la especie, se procedió hacer la revisión de la documentación recibida por Oficialía de Partes de este Congreso, en el período establecido para ello, de acuerdo al orden cronológico en que fueron recibidos y a efecto de acreditar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad señalados en el artículo 35 bis, fracción VII de Constitución Política del Estado de Jalisco.

SECRETARÍA DEL CONGRESO

Una vez revisada la documentación presentada por los aspirantes registrados y en consideración al informe emitido por el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, esta Comisión considera que los aspirantes que acreditaron dicho cumplimiento son los siguientes:

No.	Nombre
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ
14	ANTONIO MEJIA CEJA
15	TLACAEAL JIMÉNEZ BRISEÑO
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ

Se muestra el análisis de la recepción de los documentos por cada aspirante:





NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

2.2. Derivado de la revisión antes señalada, esta Comisión estima que todos los aspirantes acreditaron debidamente los requisitos de elegibilidad.

2.3. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2, de la base Sexta de la convocatoria de referencia, esta Comisión adjunta como anexo del presente dictamen, para los efectos legales a que haya lugar, el informe con las opiniones técnicas de los aspirantes a Auditor Superior del Estado de Jalisco vertido por el Comité de Participación Social, misma que señala:

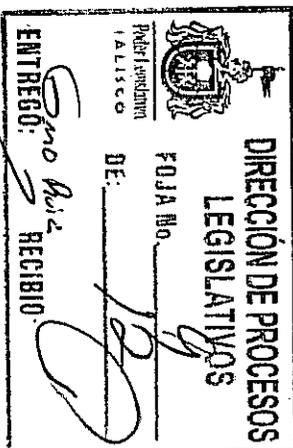
"SEXTA. OPINIÓN TÉCNICA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1. ...

2. *El informe con las opiniones técnicas del Comité de Participación Social se anexará al dictamen emitido por la Comisión."*

2.4. Por lo anterior, esta Comisión de Vigilancia, concluye que es procedente proponer la lista de candidatos elegibles, misma que opera a favor de los siguientes:

No.	Nombre
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ
14	ANTONIO MEJIA CEJA
15	TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ





NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Acuerdo Legislativo que propone la lista de candidatos elegibles al cargo de Auditor Superior del Estado de Jalisco.

GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ

3. ACUERDO LEGISLATIVO. Por su naturaleza jurídica y al tratarse de un acto formalmente legislativo y materialmente administrativo, y ser un acto que no requiere sanción, ni promulgación, por lo que se resuelve mediante el presente DICTAMEN DE ACUERDO LEGISLATIVO, de conformidad al artículo 152, numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, que a la letra dice:

"Artículo 152.

1. La iniciativa de acuerdo legislativo tiene carácter de dictamen, por lo que no se turna a comisiones. Una vez presentada, se agenda en el punto correspondiente de acuerdos legislativos de la siguiente sesión.

2. La iniciativa de acuerdo legislativo debe presentarse por escrito y por medio electrónico. El autor de la iniciativa puede leer el acuerdo legislativo o exponer una síntesis de su contenido.

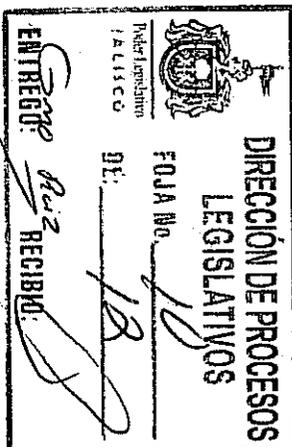
3. Cuando así lo determina la asamblea por mayoría, en caso de urgencia o por trascendencia de la iniciativa de acuerdo legislativo, ésta puede ser agendada y discutida en la misma sesión en la que se presenta."

Por lo anterior expuesto y con los fundamentos mencionados, así como lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, sometemos a consideración de esta H. Asamblea Legislativa, el siguiente dictamen de:

ACUERDO LEGISLATIVO

QUE PROPONE A LA ASAMBLEA LA LISTA DE CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL PERÍODO DE 8 OCHO AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE SU TOMA DE PROTESTA, CON POSIBILIDAD DE REELECCIÓN POR UNA SOLA OCASIÓN PARA EL PERIODO INMEDIATO SIGUIENTE.

ARTÍCULO PRIMERO. Se declara que son candidatos elegibles, que cumplen con los requisitos establecidos en la Constitución Política del Estado de Jalisco, para ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado de Jalisco, por un periodo de 8 ocho años, contados a partir de su toma de





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

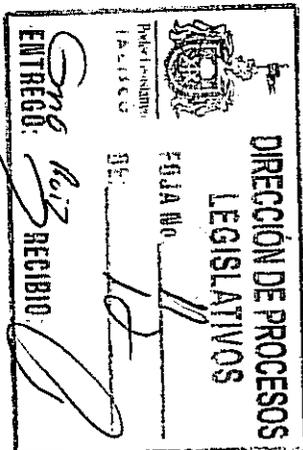
DEPENDENCIA _____

Acuerdo Legislativo que propone la lista de candidatos elegibles al cargo de Auditor Superior del Estado de Jalisco.

protesta, con posibilidad de reelección por una sola ocasión para el período inmediato siguiente, y tomando en consideración el informe que emitió el Comité de Participación Social, derivado de la convocatoria pública aprobada mediante acuerdo legislativo número 1531-LXI-17, siendo los siguientes:

No.	Nombre
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ
14	ANTONIO MEJIA CEJA
15	TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez aprobado el artículo primero del presente Acuerdo Legislativo, la asamblea en libertad soberana procederá a la votación mediante el sistema de mayoría calificada en votación por cedula, conforme el artículo 35 bis, fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y el artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto en la base Séptima de la convocatoria pública; de entre los candidatos de la lista aprobada para ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado de Jalisco.





NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Acuerdo Legislativo que propone la lista de candidatos elegibles al cargo de Auditor Superior del Estado de Jalisco.

GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Sala de Sesiones del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco a 14 de diciembre de 2017.

La Comisión de Vigilancia:

Diputado Hugo René Ruíz Esparza Hermosillo
Presidente

Diputado Hugo Contreras Zepeda
Vocal

Diputado Jorge Arana Arana
Vocal

Diputada Martha Susana Barajas Del
Roro
Vocal

Diputada Juana Ceballos Guzmán
Vocal

Diputado Saúl Galindo Plazola
Vocal

Diputada Victoria Anahí Oguín
Rojas
Vocal

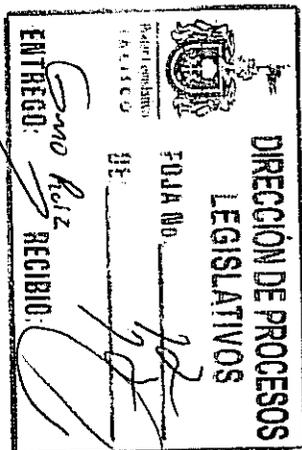
Diputado Omar Hernández Hernández
Vocal

Diputado Antonio López Orózco
Vocal

Diputado Felipe de Jesús Romo Cuéllar
Vocal

Diputada Kehila Abigail Ku
Escalante
Vocal

Diputado Mario Hugo Castellanos Ibarra
Vocal



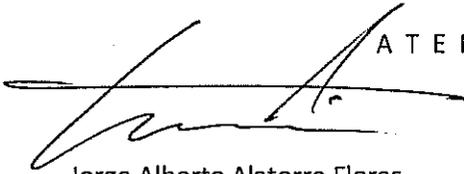
Guadalajara, Jalisco, 13 de diciembre de 2017

Diputado Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo
Presidente de la Comisión de Vigilancia
H. Congreso del Estado LXI Legislatura
P R E S E N T E

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y al propio tiempo hacer llegar a la Comisión de Vigilancia por conducto de su persona el acta de modificación de puntaje para el caso de los aspirantes Tlacacl Jiménez Briseño (Folio 15) toda vez que, amparado en sus derechos constitucionales solicitó por escrito a este Comité la reconsideración de su puntaje fundamentando las razones por las cuales correspondería la modificación del mismo.

Tras de revisar con detenimiento su petición y cotejar la evidencia de los criterios a los que alude, este Comité considera que su petición resulta procedente por lo que respetuosamente les solicitamos la sustitución de su hoja de calificación con puntaje total de 19 sea sustituida por la que se anexa que consigna un puntaje total de 21.

ATENTAMENTE



Jorge Alberto Alatorre Flores



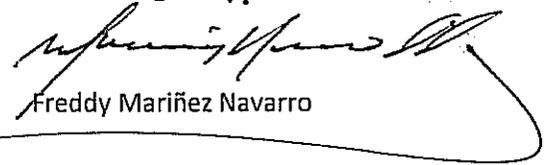
Annel Alejandra Vázquez Anderson



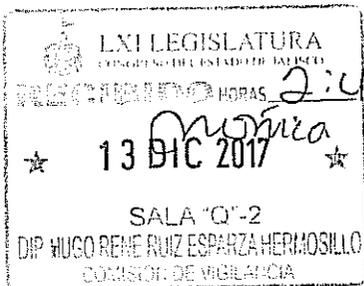
Lucía Almaraz Gázquez



Jesús Ibarra Cárdenas



Freddy Mariñez Navarro





Voto: 7

TIEMPO INICIO: 23:34:22

FECHA: 2017/12/14

TIEMPO TERMIN: 23:35:26

MOCION: Acuerdo Legislativo 2.4.

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:

A FAVOR : 35
ABST : 0
CONTRA : 0
TOTAL : 35
:

+ 2 diputadas Hugo Contreras y Lourdes Pizano

DETALLES POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL
PMC	13	10	0	0	10
PRI	13	12	0	0	12
PAN	5	5	0	0	5
PVEM	3	3	0	0	3
INDEP.	2	2	0	0	2
PRD	2	2	0	0	2
PANAL	1	1	0	0	1

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION

VOTO

VOTO POR APELLIDOS

Almeida López Mónica (PRD)	A FAVOR
Anguiano Orozco Juan Carlos (PMC)	A FAVOR
Arana Arana Jorge (PRI)	A FAVOR
Arceo García Sergio Martín (PVEM)	A FAVOR
Arellano Guzmán Salvador (PRI)	A FAVOR
Bañales Orozco Edgar Oswaldo (PRI)	A FAVOR
Barajas Del Toro Martha Susana (PRI)	A FAVOR
Cárdenas Casillas Silvia (PANAL)	A FAVOR
Castellanos Ibarra Mario Hugo (PMC)	A FAVOR
Ceballos Guzmán Juana (PRI)	A FAVOR
Contreras Zepeda Hugo (PRI)	A FAVOR
Corona Nakamura María Del Rocio (PRI)	A FAVOR
Cortés Berumen Isaias (PAN)	A FAVOR
De Anda Gutiérrez María Elena (PMC)	A FAVOR
De Anda Licea Irma (PAN)	A FAVOR
Del Toro Castro Ismael (PMC)	A FAVOR
Delgadillo González Claudia (PRI)	A FAVOR
Galindo Plazola Saúl (PRD)	A FAVOR
Guerrero Martínez Ramón Demetrio (PMC)	A FAVOR
Hermosillo González Héctor Alejandro (PMC)	A FAVOR
Hernández Hernández Omar (PVEM)	A FAVOR
Ku Escalante Kehila Abigail (PMC)	A FAVOR
López Orozco Antonio (PRI)	A FAVOR
Martínez Pizano María Lourdes (PMC)	A FAVOR
Medina Ortiz Adriana Gabriela (PMC)	A FAVOR
Monraz Ibarra Miguel Ángel (PAN)	A FAVOR
Morones Vargas Lilitiana Guadalupe (PRI)	A FAVOR
Olguín Rojas Victoria Anahí (PRI)	A FAVOR
Pelayo López Fela Patricia (PMC)	A FAVOR
Pérez Chavira María Del Pilar (PAN)	A FAVOR
Ramírez Pérez Erika Lizbeth (PVEM)	A FAVOR
Robles Sierra María Del Consuelo (PMC)	A FAVOR
Rodríguez Díaz Hugo (INDEP.)	A FAVOR
Romo Cuellar Felipe De Jesús (PAN)	A FAVOR
Ruiz Esparza Hermosillo Hugo René (PRI)	A FAVOR
Ruiz Moreno María Del Refugio (PRI)	A FAVOR
Torres Guizar Alejandro Pablo (INDEP.)	A FAVOR
Valencia López Augusto (PMC)	A FAVOR
Villanueva Nuñez Martha (PMC)	A FAVOR



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEJIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	X <i>AMK</i>
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	<i>✓</i>
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	<i>m/z</i>
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

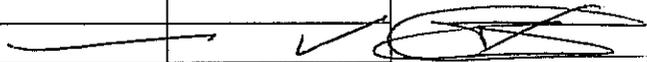
Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEJIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017





CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	✓
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	✓
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEAL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017





CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEJ JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	XYXV
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA ÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEAL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	✓ A FAVOR
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEAL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	✓✓
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	X
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEJIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	FAVOR
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	X
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEAL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	✓
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEI JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	X
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	X
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEAL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	✓
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEAL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	X
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Martha V.

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEAL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	✓
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA.	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEI JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	✓
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	A FAVOR ✓
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEJIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	X
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEJIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	✓
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEI JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	X
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA INIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMÉRO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	✓
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEJIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	*
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	X
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEJIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEAL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	X
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017

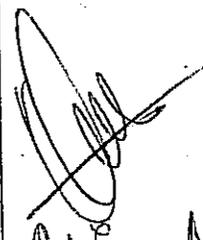


CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	WILLIAM
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	


Adriana Medina

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017





CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	✓
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	✓
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEI JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	X
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO.	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MÉJIA CEJA	
15	TLACAEEL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	✓
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017



CEDULA DE ELECCION

DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

CANDIDATOS

No.	Nombre	
1	JOSÉ MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO	
2	GUSTAVO ALFREDO GONZÁLEZ PACHECO	
3	JORGE SANDOVAL GONZÁLEZ	
4	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO	
5	ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES	
6	ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ	
7	JESÚS JIMÉNEZ CAZARES	
8	JOSÉ LUIS MERCADO IBARRA	
9	ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS	
10	JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA	
11	HÉCTOR ALBERTO ROMERO FIERRO	
12	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	
13	ADRIANA ROMO LÓPEZ	
14	ANTONIO MEJIA CEJA	
15	TLACAEAL JIMÉNEZ BRISEÑO	
16	FRANCISCO SANTOS SALAS CASTILLO	
17	JUAN ANTONIO QUINTANILLA RÍOS	
18	JAIME ARTURO VILLASEÑOR OCHOA	
19	JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ	X
20	FRANCISCO JAVIER ZEPEDA PELAYO	
21	GABRIELA HERNÁNDEZ NUÑO	
22	JORGE GARCÍA DE ALBA HERNÁNDEZ	

Emito mi voto de conformidad con los artículos 35 fracción XXV inciso c), 35 bis fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 17 la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 52 numeral 2 y 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, 14 de Diciembre de 2017